

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FINCA CAMARONERA SAN JOSE S.A. “FICANSA” CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H25 del Jueves 19 de febrero del 2004, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Mapasingue Este Solar 5C manzana 4C diagonal al mercado San Francisco, contando con la concurrencia de los accionistas de la compañía: Señor Andrade Arteaga Carlos Eduardo por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, la señora Arteaga Zambrano Norlys Teresa del Jesús por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de Balances del periodo fiscal **2003**.

Se designa como Presidente de la Junta al señor Carlos Eduardo Andrade Arteaga en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretaria de la Junta a la señora María Paulina Andrade Arteaga en su calidad de Gerente.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el único punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones y análisis a los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente de la Empresa se aprueban los mismos y autorizan al Gerente General de la compañía señora María Paulina

Andrade Arteaga, para que los suscriba y los envíe a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 10H05 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Carlos Eduardo Andrade Arteaga
Presidente de la Junta
Accionista



Ma. Paulina Andrade Arteaga
Secretaria de la Junta



Sra. Norlys Arteaga Zambrano
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



Ma. Paulina Andrade Arteaga
Secretaria de La Junta